

**REGLAS LOCALES
LA PRADERA DE POTOSÍ**

Del viernes 28 de enero al 5 de febrero 2022

REGIRÁN LAS REGLAS DE GOLF DE LA R&A LIMITED – LIBRO DE GOLF VIGENTE A PARTIR 2019, Y LAS SIGUIENTES REGLAS LOCALES

1. **LIMITES DE LA CANCHA.** El fuera de límite está definido por estacas blancas.
2. **ÁREAS DE PENALIZACIÓN.** Las áreas de penalización están definidas con estacas o líneas rojas.
Nota: Las estacas que identifican las áreas de penalización, se consideran obstrucciones inamovibles.
3. **HORA OFICIAL.** La hora oficial para efecto de las salidas será la de los relojes ubicados en el sitio de salida de los hoyos 1 y 10.
4. **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES.** Aparte de las contempladas en la definición son consideradas también las bocas y pedestales para riego, bancas, boyas de yardaje, tableros en los sitios de salida, canecas, tapas de concreto, estación de bombeo, tienen alivio.
5. **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES TEMPORALES.** La regla local F-22 está en efecto.
6. **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCA DEL GREEN:** Si la bola reposa a través de la cancha y una obstrucción inamovible está dentro de una distancia de dos tacos del green y dentro de una distancia de dos tacos de la bola, e interviene en la línea de juego entre la bola y el hoyo, el jugador puede obtener alivio, de la forma siguiente: La bola debe levantarse y dropearse en el sitio más cercano de donde estaba la bola, que (a) no sea más cerca del hoyo, (b) evite dicha intervención y (c) no esté en un azar ni en un green.
7. **TERRENO EN REPARACION.** (T.E.R). Identificado con líneas o estacas de color azul.
El jugador PUEDE tomar alivio en la zona de dropeo más cercana (ZD). *“Penalización por infracción a la Regla Local: Penalización General”.*
8. **“ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO” Regla E-8.2**
Las torres de energía en los hoyos 1, 2 y 14, al igual que la caseta situada entre los hoyos 8 y 10 se consideran zonas de juego prohibido
Los jardines ubicados dentro de las Áreas de penalización Rojas, son zonas de juego prohibido en los siguientes hoyos:
 - Hoyo 1: pasando el puente.
 - Hoyo 2: entrando y pasando el puente.
 - Hoyo 12: Pasando el green.
 - Hoyo 16: a la izquierda del green.
 - Hoyo 18: pasando el Campo 5.726 yds. (antes tee de damas).*“Cuando una bola repose en la Zona de juego prohibido dentro de un área de penalización, la bola no debe jugarse como reposa y debe tomarse alivio por interferencia de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1e”*
9. **“LOS SURCOS EN LOS ALREDEDORES DE LOS GREENS O ANTEGREENS:** Son terreno en reparación.
Si la bola de un jugador reposa en un surco o lo toca, o un surco interfiere con el área del swing pretendido:

- (a) Bola en Área General: El jugador puede tomar alivio sin penalización bajo la Regla 16.1b.
(b) Bola en el Green: El jugador puede tomar alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1d.
Pero no hay interferencia si los surcos en los bordes solo interfieren con el stance del jugador."

10. LÍNEAS Y TORRES DE ENERGÍA. Si la bola golpea la torre de energía o una de las líneas de alta tensión que cruzan el campo de golf, el golpe DEBE anularse y ser repetido sin penalidad. *"Penalización por infracción a la Regla Local: Penalización General"*

11. PRÁCTICA:

La regla 5.5b se modifica de la siguiente manera

"Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- Hacer ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo recién terminado, o
- Probar la superficie de ese green raspando el green o haciendo rodar una bola.

Penalización por Infracción de la Regla Local: Penalización General."

12. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

De acuerdo con la regla 5.7b: Una suspensión inmediata del juego será señalizada por sonidos intermitentes de alarmas las cuales están distribuidas a través del campo e identificadas con luces de colores así:

. Verde: Sin riesgo de tormenta.

. Naranja: Riesgo leve (el jugador debe retirarse inmediatamente)

. Roja: Riesgo alto (los jugadores deben estar refugiados en sitios seguros)

La reanudación del juego se realizará con sonidos intermitentes de la alarma e identificando el color verde de las mismas.

Penalidad por infringir la regla 5.7b: Descalificación.

13. ZONAS DE DROPEO. Existen zonas de dropeo para los hoyos: 1, 2, 3, 8, 10, 12, 14, 16 y 18. Identificadas con líneas de color blanco.

Nota: en los hoyos 3, 12, 16, si la bola entra a la zona de penalidad entre las dos estacas rojas grandes, el jugador debe usar la zona de dropeo marcada. En el caso del hoyo 18, la zona de dropeo es opcional.

Para definir el sitio de dropeo del hoyo 16, si la bola cruza el área de penalización entre la primera y segunda estaca grande se debe usar la primera zona de dropeo. Si la bola cruza entre la segunda y tercera estaca grande se debe usar la segunda zona de dropeo.

14. ÁRBOLES JOVENES. Identificados con cinta azul. El jugador DEBE obtener alivio. Penalidad por infringir la Regla Local: DOS GOLPES.

Nota: Los arbustos que marcan las 150 yardas tienen alivio sin penalidad.

15. TIEMPO DE JUEGO. Se recomienda que el jugador ejecute el golpe en no más de 40 segundos, después de que pueda (o debiera poder) jugar sin interferencias o distracciones.

El jugador normalmente debería poder jugar más rápido que ello y se recomienda que así lo haga.

16. CELULARES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. Está prohibido el uso de celulares o equipos de comunicación.

- Primera infracción a la regla local: Un golpe.
- Segunda infracción a la regla local: Penalización general.
- Tercera infracción a la regla local: Descalificación.

- 17. INVASIÓN A PROPIEDAD PRIVADA.** No se puede invadir la propiedad privada de la agrupación que se encuentre construida, por tanto, las bolas que salgan 3 yardas fuera del out, se declarara bola perdida. El comité tomara las medidas correctivas con los caddies y jugadores que infrinjan esta norma
- 18. CONSEJO,** Los jugadores que juegan en pareja se podrán dar consejo entre ellos sin ninguna restricción. (Regla local H5).
- 19. REGLA E-5 SECCIÓN 8. ALTERNATIVA PARA GOLPE Y DISTANCIA POR BOLA PERDIDA O POR FUERA DE LÍMITES.**
Esta opción permite al jugador dropear en una extensa área entre el punto donde se estima que la bola fue a reposar o salió de límites y a dos palos del borde del fairway del hoyo en juego, no más cerca del hoyo.
El jugador tiene dos golpes de penalización al usar esta opción de alivio. Aplicable para bola fuera de límites y por bola perdida en el área general.
- 20. DAÑOS OCASIONADOS POR ANIMALES: Regla F-10**
En el área general, las áreas dañadas por **coatís**, se consideran terreno en reparación, del cual se permite alivio sin penalización de acuerdo con la regla 16.1b. Pero no hay interferencia si el daño interfiere solamente con el stance del jugador.
- 21. PALO QUE ESTÁ ROTO O SIGNIFICATIVAMENTE DAÑADO:** La Regla 4.1-b (3) es modificada de la siguiente manera: Si el palo de un jugador es “roto o significativamente dañado” por el jugador o caddie durante la vuelta, excepto en casos de uso abusivo, el jugador puede sustituir el palo por cualquier otro según la Regla 4.1-b (4).
Al sustituir un palo, el jugador inmediatamente debe declarar fuera de juego el palo roto o significativamente dañado, utilizando el procedimiento de la Regla 4.1-c (1). Para los propósitos de esta Regla Local: • Un palo está “roto o significativamente dañado” cuando: la vara se rompe en pedazos, se astilla o está doblada (pero no cuando la vara está solamente abollada). Cuando el área de impacto en la cara del palo está visiblemente deformada (pero no cuando solo está rayada.) La cabeza del palo está visible y significativamente deformada. La cabeza del palo está desprendida o separada de la vara, o el grip está suelto. Excepción: La cara o la cabeza de un palo no está “rota o significativamente dañada” solo porque esté agrietada.
Penalización por Infracción a la Regla Local: Descalificación.
- 22. Los jugadores deben caminar todo el tiempo y solamente se permitirá el uso de carros de golf bajo autorización expresa del comité por razones médicas.**

¡BUENA SUERTE Y BUEN JUEGO!